

IEEM INVITA A REGISTRARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL EN CONSULTA A GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS

Podrán participar ciudadanas y ciudadanos mexicanos o extranjeros, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y de investigación, nacionales e internacionales.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a la ciudadanía a registrarse como observadora u observador electoral para la "Consulta libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+ y personas afromexiquenses, para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México.

Quienes formen parte de la observación contribuirán de manera activa a brindar certeza y legitimidad a cada una de las etapas de la consulta; además, abonarán a la construcción de una sociedad más plural y democrática.

En este ejercicio podrán participar ciudadanas y ciudadanos mexicanos; ciudadanas y ciudadanos extranjeros con pasaporte emitido por sus autoridades nacionales; organizaciones de la sociedad civil, así como instituciones académicas y de investigación, nacionales e internacionales.

Las y los interesados deberán presentar una "Solicitud de Acreditación

de Observación" y una "Carta compromiso y declaración bajo protesta de decir verdad", mismas que encontrarán en las bases de la convocatoria publicadas en el sitio web del Instituto Electoral del Estado de México: https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2023/AC_23/a091_23.pdf.

Las peticiones se recibirán hasta el 11 de septiembre de 2023 en la Oficina de Partes del IEEM, ubicada en Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlalpaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, o través del correo electrónico observacion.consulta@ieem.org.mx y con copia para unidad.genero@ieem.org.mx.

Cabe destacar que la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) será el área encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, así como de notificar a las personas, organizaciones o instituciones que obtengan su acreditación, para que posteriormente sean capacitadas de manera virtual.

¡Participa como Observadora u Observador en la

CONSULTA

PREVIA • LIBRE • INFORMADA

A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN LGTBTTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES

¡Presenta tu solicitud de acreditación a más tardar el 11 de septiembre!

Aquellas y aquellos que sean aceptados deberán abstenerse de sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones e interferir en el desarrollo de las actividades de la Consulta; externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales e integrantes de los grupos a consultar o te-

ner vínculos con algún partido político.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en X e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

Invita IEEM a registrarse como *observador Electoral*

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) invita a la ciudadanía a registrarse como observadora u observador electoral para la "Consulta libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población **LGBTTTIQ+** y personas afromexiquenses, para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México. Quienes formen parte de la observación contribuirán de manera activa a brindar certeza y legitimidad a cada una de las etapas de la consulta; además, abonarán a la construcción de una sociedad más plural y democrática.

En este ejercicio podrán participar ciudadanas y ciudadanos mexicanos; ciudadanas y ciudadanos extranjeros con pasaporte emitido por sus autoridades nacionales; organizaciones de la sociedad civil, así como instituciones académicas y de investigación, nacionales e internacionales.

Las y los interesados deberán presentar una "**Solicitud de Acreditación de Observación**" y una "**Carta compromiso y declaración bajo protesta de decir verdad**", mismas que encontrarán en las bases de la convocatoria publicadas en el sitio web del Instituto: https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2023/AC_23/a091_23.pdf.

Cabe destacar que la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de



IEEM
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

¡Participa como Observadora u Observador en la

CONSULTA

PREVIA • LIBRE • INFORMADA

AL OS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN **LGBTTTIQ+** Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y SUS FORMAS DE AUTOADSCRIPCIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO

¡Presenta tu solicitud de acreditación a más tardar el 11 de septiembre!

Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (**UCTIGEVP**) será el área encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, así como de notificar a las personas, organizaciones o instituciones que obtengan su acreditación, para que posteriormente sean capacitados de manera virtual.

Aquellas y aquellos que sean aceptados deberán abstenerse de sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones e interferir en el desarrollo de las actividades de la Consulta; extenuar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia contra de las instituciones, autoridades electorales e integrantes de los grupos a consultar o tener vínculos con algún partido político.